

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 331466

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:50 del día 22/8/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 331466 - ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS de la Institución:

**Código Verificador:** b0f3977cde1892a1543acdde729c49eb

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
<b>UOC:</b>	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Dirección Operativa de Contrataciones(D.O.C) - Nivel Central
<b>Código SICP:</b>	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Considerar ajustar lo siguiente: Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (Equipos Médicos, equipos biomédicos, o prestación de servicios técnicos para equipos de la misma naturaleza, cuya sumatoria de los 5 (cinco) últimos años (2011-2012-2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación (en instituciones públicas o privadas). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. De manera a que mayor cantidad de oferentes tengan la posibilidad de participar de este llamado a licitación.		19-05-2017	11:36:42
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.		19-06-2017	12:55:47
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Favor, considerar extensión en el plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es de hasta 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra, por parte del Proveedor. Debido a los trámites de importaciones, configuraciones, instalaciones y puesta en marcha, y otras varias gestiones.		19-05-2017	12:01:03
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.		19-06-2017	12:56:11
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de 2 (dos) años. Solicitamos modificar este requerimiento a: Certificado emitido por el fabricante en donde conste que el equipo ofertado es nuevo y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1(un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación. Esto a modo de garantizar que el equipo a ser adquirido sea nuevo y no remanufacturado.		19-05-2017	15:08:13
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a lo solicitado en el PBC.		19-06-2017	12:56:57
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Longitud de la mesa: 2200 mm o más. Solicitamos modificar este parámetro a: Longitud de la mesa: 210 cm o más. considerando que este parámetro no tiene relación con el área de exploración del equipo y no constituye un inconveniente para la operación del mismo; y a modo de dar participación a un mayor número de oferentes.	19-05-2017	15:08:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	12:57:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las Sección III. Especificaciones Técnicas del Ítem 1 dice: Basculación motorizada de la mesa de al menos +90° ±45°. Solicitamos modificar este parámetro a: Basculación motorizada de la mesa de al menos +90°/-15°. Considerando que con dicho rango de basculación de la mesa se logran todas las posiciones necesarias para los diferentes tipos de estudio.	19-05-2017	15:09:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	12:58:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de 110 cm o más. Sugerimos modificar este parámetro a: Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de 150 cm o más, considerando que el movimiento de la mesa en un rango mayor facilita el rápido posicionamiento del paciente para las distintas exposiciones, significando esto un mejor flujo de trabajo.	19-05-2017	15:10:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	19-06-2017	12:58:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Para fluoroscopia: Rango de KV de 40 KV a 125 KV, como mínimo. Solicitamos modificar este parámetro a: Para fluoroscopia: Rango de KV de 40 KV a 110 KV, como mínimo. Considerando que con este rango de KV es posible realizar estudios de fluoroscopia de las regiones del cuerpo de todo tipo de pacientes (delgados y obesos); y a modo de dar participación a un mayor número de oferentes.	19-05-2017	15:11:06
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	12:58:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Equipos con capacidad calorífica del ánodo de al menos 300 KHU. Sugerimos modificar este parámetro a: Equipos con capacidad calorífica del ánodo de al menos 600 KHU. esto considerando la potencia del generador solicitada, a modo de garantizar mayor tiempo, y continuidad de operación del equipo sin interrupciones por necesidad de enfriamiento del ánodo.	19-05-2017	15:11:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	12:58:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Indicador luminoso del campo. Sugerimos modificar este parámetro a: Indicador luminoso del campo con tecnología LED., esto a modo de garantizar mayor vida útil del indicador luminoso y mejor luminosidad.	19-05-2017	15:12:10
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	19-06-2017	13:03:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Resolución de 48 lp/cm. Solicitamos modificar este parámetro a: Resolución de 12 lp/cm. considerando que solicitan un equipo con intensificador de imagen y el valor de resolución requerido en el PBC es para equipos con tecnología de detector plano.	19-05-2017	15:12:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	13:05:36
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la Sección III. Ítem 2 solicitan: Equipo de Rayos X fijo. Y en las Especificaciones Técnicas requieren: • Mesa de examen: basculación de $\pm 90^\circ$ o $+89^\circ/30^\circ$ o mayor. • Cono de compresión motorizado o con ajuste de compresión. • Intensificador de imagen de 9 o mayor con tres o más campos. • Dispositivo sensor CCD o cámara CCD con matriz de 1024x1024 o mayor. • Estación de adquisición: DICOM Print, DICOM Storage y DICOM Media. Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o mayor. Monitor de 18 o mayor TFT o LCD. • Un monitor de 18 o mayor TFT o LCD en la sala de exploración. • Impresora Láser conectada y en funcionamiento. • 1(una) Reveladora de placas por equipo. Solicitamos aclarar, entre las siguientes opciones, el tipo de equipo que están requiriendo: 1. Un equipo que realice radiografías y fluoroscopías. 2. Un equipo convencional analógico que realice solo radiografías. De acuerdo a las EETT mencionadas se interpreta que el ítem 2 requerido se trata de la opción 1, comúnmente conocida como Mesa de Rx telecomandada. (de características similares al ítem 1 solicitado). Sin embargo, considerando el nombre del ítem Equipo de Rayos X fijo., las características restantes no mencionadas de las EETT y el precio referencial que se describe en el portal de la DNCP, se podría interpretar que se trata de la opción 2. Favor aclarar para evitar cualquier tipo de confusiones.	19-05-2017	15:13:44
---	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>			
	<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	13:05:55

<b>CONSULTA</b>			
	<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es hasta 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de Orden de Compra por parte del Proveedor. Cómo los bienes son importados, dependen de diversos factores prestables en los cuales no participa el oferente: a) Fabricación. b) Permisos administrativos en su país. c) Trámites aduaneros de exportación. d) Flete internacional. Por lo tanto, el plazo establecido en el PBC es de cumplimiento imposible, se solicita que la Convocante considere estos factores, y mínimamente pueda otorgar 120 (ciento veinte) días hábiles para la entrega.	19-05-2017	16:39:50

<b>RESPUESTAS</b>			
	<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	13:13:47

<b>CONSULTA</b>			
	<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Las cláusulas CGC 13 está mal formulada, prestándose esto a confusión de los oferentes: Cláusula CGC 13 - Reajuste, donde se puede observar una contradicción en el texto establecido en la página 22 del PBC. Se expresa primeramente que el reajuste será aplicado siempre y cuando: "NO SE RECONOCERÁN REAJUSTE DE PRECIOS SI EL SUMINISTRO SE ENCUENTRA ATRASADO RESPECTO AL PLAN DE ENTREGAS ESTIPULADO", y por el CONTRARIO en el siguiente párrafo expresan: "Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre LOS BIENES NO ENTREGADOS y/o SERVICIOS AUN NO EJECUTADOS; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes que fueron entregados antes de la verificación del reajuste. Por lo tanto se solicita se corrija esta confusión, quedando redactado que: ...La aplicación de reajuste de precios debe efectuarse una vez que los bienes/servicios hayan sido proveídos...	19-05-2017	16:41:33

<b>RESPUESTAS</b>			
	<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	13:14:57

<b>CONSULTA</b>			
	<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Se observa que la cláusula CGC 13 está mal formulada, y genera confusión al oferente. No se especifica el porcentaje o puntos de variación del tipo de cambio por el cual será considerado la aplicación de reajuste de precios al contrato. De acuerdo a pliegos publicados con anterioridad del MSPYBS sugerimos lo siguiente: Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes ya proveídos. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $V1 = P * [(Cmc/Co) - 1]$ ; P= Precio de los bienes. Cmc= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.	19-05-2017	16:44:12

<b>RESPUESTAS</b>			
	<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:18:30

<b>CONSULTA</b>			
	<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Página 23 del PBC - CGC 15.1 - Anticipo NO APLICA. Por la característica del llamado, debe existir un anticipo, ya que es un bien que ningún oferente posee en stock, y que se gestionaría únicamente para el llamado, por lo tanto es lógico que la Convocante provea un anticipo. El Anticipo Financiero de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 y las Condiciones Generales del Contrato Cláusula 15. Pago de Anticipo y Garantía - 15.1 Si se establece en las CEC el pago de anticipos, no podrá superar en ningún caso el 50% del monto del contrato de conformidad al artículo 20 inciso q de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas. Con anterioridad a la entrega del anticipo, el Proveedor deberá entregar a la Contratante una Garantía de Anticipo en guaraníes por el ciento por ciento (100%) del monto entregado en dicho concepto, y en las formas establecidas en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. Por lo tanto, la convocante al contar con un seguro, no corre ningún riesgo. Por lo tanto, la Convocante debería prever un anticipo suficiente dada las características del Llamado.	19-05-2017	16:52:38

<b>RESPUESTAS</b>			
	<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	Ajustarse al PBC.	19-06-2017	16:19:11

<b>CONSULTA</b>			
	<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Página 23 del PBC - CGC 14.6 - "...En caso de mora en los pagos previstos en a CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.001% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago." En base a las experiencias en otros llamados, es necesario aclarar a los oferentes que la Convocante taxativamente confirme que los intereses están previstos en el Presupuesto de la Entidad, de lo contrario al momento de requerir el pago de los intereses, se hace de casi de cumplimiento imposible, ya que al no contar con presupuesto, quedan los reclamos de los proveedores sin respuesta alguna.	19-05-2017	16:54:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	19-06-2017	16:20:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Página 24 del PBC - CGC 28.5 El plazo para reparar o reemplazar los bienes será hasta 10 (diez) días hábiles después de recibir la notificación por escrito. Se solicita ampliar este plazo, a por lo menos 15 (quince) días hábiles, debido a que existen ciertas piezas de repuestos que no pueden ser almacenadas en stock, por lo que deben ser importadas de fábrica, y este proceso se demora por variables exógenas a la oferente.	19-05-2017	16:56:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	19-06-2017	16:20:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Un punto fundamental a tener en cuenta en este llamado, es la vigencia de la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, a la vista de esta normativa se regula nuestra actividad, por lo tanto se solicita por favor que sean exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones los siguientes recaudos: - Autorización como Empresa Importadora/Exportadora según el Art. 46 del Reglamento Básico de Protección Radiológica y Nuclear aprobado por Resolución -D-ARRN N° 26/16 de fecha 22/09/2016. - Autorización para Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 1,2 y 3 según el Art. 46 del Reglamento Básico de Protección Radiológica y Nuclear aprobado por Resolución -D-ARRN N° 26/16 de fecha 22/09/2016. - Autorización para Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 4 y 5 según el Art. 46 del Reglamento Básico de Protección Radiológica y Nuclear aprobado por Resolución -D-ARRN N° 26/16 de fecha 22/09/2016. - Que el plantel técnico cuente con Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o al menos haya cursado y aprobado la capacitación de Protección Radiológica dictado por la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA, única institución designada para dicha capacitación. Esto es fundamental, ya que de lo contrario todo el llamado sería recurrible al no cumplir con la Legislación vigente.	19-05-2017	16:58:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	19-06-2017	16:21:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Item 3, punto 3.4 de las especificaciones técnicas solicitan tiempo de rotación del gantry de 0,9 seg o menor. Solicitamos modificar este punto a tiempo de rotación de 1 seg. o menor, para participación a una mayor cantidad de oferentes y atendiendo a que si bien un mejor tiempo de rotación mejoraría la resolución temporal en estudios de angio o cardio, dichos estudios difícilmente se realizarán en un tomógrafo de 2 cortes.	19-05-2017	17:10:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:21:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 3, punto 4.3 de las especificaciones técnicas solicitan 2 o más detectores por 720 canales o superior. Solicitamos aclarar si la cantidad de canales solicitada corresponde al total de canales para cada corte. En caso de tratarse de la cantidad de canales para cada fila de detectores, solicitamos modificar este punto a al menos 670 canales por cada fila de detectores.	19-05-2017	17:10:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:21:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Item 3, punto 5,1 de las especificaciones solicitan capacidad térmica del ánodo de 2,5 MHU. Solicitamos modificar este parámetro a 2 MHU, considerando que un tubo con las características es suficiente para lograr un buen desempeño en un tomógrafo de 2 cortes.	19-05-2017	17:11:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:22:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El ítem 3, punto 5.6 de las especificaciones técnicas se solicita corriente máxima de 200 mA o más. Solicitamos modificar este parámetro a corriente máxima de 180 mA o más, atendiendo que la característica sugerida es suficiente para realizar todos los estudios posibles en un tomógrafo de 2 cortes.	19-05-2017	17:11:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:22:51

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En ítem 3, punto 5.7 se solicita garantía de tubo de al menos 100.000 disparos. Cada fabricante establece las condiciones de garantía de tubo de rayos X de manera diferente. Solicitamos establecer un período de tiempo de garantía (por ejemplo un año, como se solicita para el equipo) para unificar criterios para todos los oferentes.	19-05-2017	17:12:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:50:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, punto 6.1 se solicita potencia del generador de al menos 28 kW. Solicitamos modificar este punto a potencia del generador de al menos 26 kW, ya que se trata de un parámetro suficientemente alto para lograr un buen desempeño en un tomógrafo de 2 cortes.	19-05-2017	17:13:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:51:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, punto 6.2 se solicita rango de kV de 80 kV o menos a 140 kV o más. Solicitamos modificar el rango máximo a al menos 130 kV. La tendencia de los fabricantes es lograr trabajar con menos kV, para así conseguir que menores dosis sean recibidas por los pacientes.	19-05-2017	17:14:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:51:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, punto 6.3 se solicita rango de corriente de 30 mA o menos a 200 mA o más. Solicitamos modificar este parámetro a corriente máxima de 180 mA o más, atendiendo que la característica sugerida es suficiente para realizar todos los estudios posibles en un tomógrafo de 2 cortes.	19-05-2017	17:14:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:51:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, punto 7.1 se solicita rango de exploración horizontal de al menos 160 cm. Solicitamos modificar este parámetro a rango de exploración horizontal de la menos 150 cm, considerando que difícilmente se realizan estudios de más de 150 cm de cobertura en un tomógrafo de dos cortes, debido al tiempo de adquisición y la radiación que el paciente pudiera recibir.	19-05-2017	17:15:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:52:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, punto 7.2 se solicita rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 95 cm o más. Solicitamos modificar punto a rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 80 cm o más, considerando que la altura máxima está condicionada por el diseño del gantry de cada fabricante.	19-05-2017	17:15:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:52:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, en el punto 9 se solicita consola de evaluación. Solicitamos eliminar este requerimiento considerando que es posible realizar el postproceso en la consola de adquisición y que además el diagnóstico normalmente se realiza mediante telemedicina, por lo que no es necesario contar con una segunda consola, que sólo encarecería el coste actual del equipo y el coste de mantenimiento de los componentes adicionales.	19-05-2017	17:16:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:54:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, punto 15.1 se solicita sistema de alimentación de respaldo de energía, según características del equipo ofertado con al menos 30 minutos de autonomía. Este punto encarece la oferta considerablemente, atendiendo que los costos de sistemas utilizados con equipos de esta naturaleza rondan entre un 25 a 50 % del costo total del equipo. El presupuesto declarado para este ítem difícilmente sea suficiente para contemplar este requerimiento.	19-05-2017	17:16:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora



### Listado de Consultas

Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:54:49
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 3, punto 5.4 se solicita punto focal fino 0,4 x 0,7 mm o menos. Solicitamos eliminar este punto de manera a permitir cotizar equipos con un solo punto focal. La cantidad de puntos focales está condicionada por el diseño de los tubos de rayos X de cada fabricante.	19-05-2017	17:17:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:55:15
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, punto 5.4 se solicita punto focal fino 0,4 x 0,7 mm o menos. Solicitamos permitir cotizar equipos que cuenten con un punto focal fino de al menos 0,8 x 0,4 mm. El tamaño de los puntos focales está condicionado exclusivamente por el diseño del tubo de rayos X de cada fabricante.	19-05-2017	17:18:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:55:34
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En ítem 4, punto 5.7 se solicita garantía de tubo de al menos 100.000 disparos. Cada fabricante establece las condiciones de garantía de tubo de rayos X de manera diferente. Solicitamos establecer un período de tiempo de garantía (por ejemplo un año, como se solicita para el equipo) para unificar criterios para todos los oferentes.	19-05-2017	17:19:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:56:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, punto 7.2 se solicita rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 95 cm o más. Solicitamos modificar punto a rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 85 cm o más, considerando que la altura máxima está condicionada por el diseño del gantry de cada fabricante.	19-05-2017	17:20:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:56:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, en el punto 9 se solicita consola de evaluación. Solicitamos eliminar este requerimiento considerando que es posible realizar el postproceso en la consola de adquisición y que además el diagnóstico normalmente se realiza mediante telemedicina, por lo que no es necesario contar con una segunda consola, que sólo encarecería el coste actual del equipo y el coste de mantenimiento de los componentes adicionales.	19-05-2017	17:20:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:56:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, punto 15.1 se solicita sistema de alimentación de respaldo de energía, según características del equipo ofertado con al menos 30 minutos de autonomía. Este punto encarece la oferta considerablemente, atendiendo que los costos de sistemas utilizados con equipos de esta naturaleza rondan entre un 25 a 50 % del costo total del equipo. El presupuesto declarado para este ítem difícilmente sea suficiente para contemplar este requerimiento.	19-05-2017	17:21:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:57:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, punto 12,1 se solicita resolución espacial mínima de 15 lp/cm a 0% MTF. Sugerimos modificar este parámetro a resolución espacial mínima de 17 lp/cm a 0% MTF. La resolución espacial permite visualización y exactitud en el diagnóstico de partes pequeñas como el oído, vascular, neuro y pulmón.	19-05-2017	17:21:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	19-06-2017	16:57:40
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, punto 6.2 se solicita rango de kV de 80 kV o menos a 140 kV o más. Solicitamos modificar el rango máximo a al menos 130 kV. Cuánto mayor sea la posibilidad de trabajar con kV menores, menores dosis serán recibidas por los pacientes.	19-05-2017	17:22:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:58:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 3.4 se solicita tiempo de rotación del gantry: 0,4 seg/rotación o menos. Solicitamos modificar este parámetro a a tiempo de rotación del gantry de 0,6 seg/rotación o menos, considerando que el parámetro es suficiente para estudios normalmente realizados en instituciones como el Hospital del Trauma.	19-05-2017	17:23:45
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:59:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 5.4 se solicita punto focal fino 0,4 x 0,7 mm o menos. Solicitamos permitir cotizar equipos que cuenten con un punto focal fino de al menos 0,8 x 0,5 mm. El tamaño de los puntos focales está condicionado exclusivamente por el diseño del tubo de rayos X de cada fabricante.	19-05-2017	17:24:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	16:59:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En ítem 5, punto 5.7 se solicita garantía de tubo de al menos 100.000 disparos. Cada fabricante establece las condiciones de garantía de tubo de rayos X de manera diferente. Solicitamos establecer un período de tiempo de garantía (por ejemplo un año, como se solicita para el equipo) para unificar criterios para todos los oferentes.	19-05-2017	17:24:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:00:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 7.2 se solicita rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 95 cm o más. Solicitamos modificar punto a rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 80 cm o más, considerando que la altura máxima está condicionada por el diseño del gantry de cada fabricante.	19-05-2017	17:25:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:00:22
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 7.2 se solicita rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 95 cm o más. Solicitamos modificar punto a rango de movimiento vertical de 45 cm o menos a 80 cm o más, considerando que la altura máxima está condicionada por el diseño del gantry de cada fabricante.	19-05-2017	17:26:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:00:40
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, en el punto 9 se solicita consola de evaluación. Solicitamos eliminar este requerimiento considerando que es posible realizar el postproceso en la consola de adquisición y que además el diagnóstico normalmente se realiza mediante telemedicina, por lo que no es necesario contar con una segunda consola, que sólo encarecería el coste actual del equipo y el coste de mantenimiento de los componentes adicionales.	19-05-2017	17:27:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:01:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 15.1 se solicita sistema de alimentación de respaldo de energía, según características del equipo ofertado con al menos 30 minutos de autonomía. Este punto encarece la oferta considerablemente, atendiendo que los costos de sistemas utilizados con equipos de esta naturaleza rondan entre un 25 a 50 % del costo total del equipo. El presupuesto declarado para este ítem difícilmente sea suficiente para contemplar este requerimiento.	19-05-2017	17:27:39
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:01:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 12,1 se solicita resolución espacial mínima de 15 lp/cm a 0% MTF. Sugerimos modificar este parámetro a resolución espacial mínima de 17 lp/cm a 0% MTF. La resolución espacial permite visualización y exactitud en el diagnóstico de partes pequeñas como el oído, vascular, neuro y pulmón.	19-05-2017	17:28:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Adecuarse al PBC.	19-06-2017	17:02:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5, punto 6.2 se solicita rango de kV de 80 kV o menos a 140 kV o más. Solicitamos modificar el rango máximo a al menos 130 kV. Cuánto mayor sea la posibilidad de trabajar con kV menores, menores dosis serán recibidas por los pacientes.	19-05-2017	17:28:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:03:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 1 "Equipo de rayos X telecomandado", en la parte "Otros requerimientos", se solicita: alimentación eléctrica 380 V AV +/- 10% / 50 Hz. Solicitamos definir el punto del cual debe ser conectado el tablero principal del ítem requerido a la línea de suministro de energía eléctrica del Hospital (por ejemplo, conexión independiente al transformador principal del hospital, conexión al tablero central del hospital, conexión a un tablero de distribución del hospital, etc.)	21-05-2017	12:04:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que la conexión a la alimentación eléctrica de los equipos, dependerá del lugar donde será destinado el equipo, en el PBC se detallan los lugares donde serán instalados los equipos, y el oferente podrá realizar una visita de inspección y evaluación de la situación particular de cada hospital para la oferta correspondiente.	19-06-2017	17:04:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 1 "Equipo de rayos X telecomandado", en la parte "Otros requerimientos", se solicita: realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, etc.) y mano de obra, adecuación de la sala. Adecuación edilicia (piso, paredes y otros requerimientos necesarios para el buen funcionamiento del equipo, conforme Normas internacionales). Solicitamos definir tamaño de la ventana diagnóstica para este equipo (es decir, vidrio plomado o plúmbico de dimensiones: 100 cm x 80 cm o mayores?), el tipo de protección preferida para las paredes de la sala del equipo (revoque baritado, láminas de plomo, etc.?), provisión de puerta plomada de acceso a la sala del equipo (de dimensiones 210 cm x 120 cm o mayores?), el espesor del dado de hormigón para el anclaje del equipo al piso (30 cm o mayor?), artefactos de iluminación para las salas de comando y del equipo (lámparas fluorescentes, lámparas LED, lámparas halógenas, etc.?) y el sistema de acondicionamiento de aire de las salas (acondicionadores de aire tipo split, de ventana o central, etc.?).	21-05-2017	12:05:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:05:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 1 "Equipo de rayos X telecomandado", en la parte "Otros requerimientos", se solicita: Capacitación de uso y servicio (local) sobre el equipo instalado en la institución (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos del MSPBS correspondientemente. Solicitamos definir la carga horaria (en horas reloj) mínima requerida para esta capacitación, diferenciando la carga horaria para usuarios y para técnicos del MSPBS.	21-05-2017	12:08:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse al PBC, se aclara que los requerimientos son mínimos, es decir la capacitación de uso y demás se debe ajustar como mínimo a las recomendaciones del fabricante y a la cantidad total de técnicos radiólogos que utilizara el equipo.	19-06-2017	17:06:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 2 "Equipo de rayos X fijo", se solicita: Capacitación de uso y servicio (local) sobre el equipo instalado en la institución (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos del MSPBS correspondientemente. Solicitamos definir la carga horaria (en horas reloj) mínima requerida para esta capacitación, diferenciando la carga horaria para usuarios y para técnicos del MSPBS.	21-05-2017	12:09:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse al PBC, se aclara que los requerimientos son mínimos, es decir la capacitación de uso y demás se debe ajustar como mínimo a las recomendaciones del fabricante y a la cantidad total de técnicos radiólogos que utilizara el equipo.	19-06-2017	17:38:48
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>



### Listado de Consultas

En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 2 "Equipo de rayos X fijo", se solicita: realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, etc.) y mano de obra, adecuación de la sala. Adecuación edilicia (piso, paredes y otros requerimientos necesarios para el buen funcionamiento del equipo, conforme Normas internacionales). Solicitamos definir tamaño de la ventana diagnóstica para este equipo (es decir, vidrio plomado o plumbico de dimensiones: 100 cm x 80 cm o mayores?), el tipo de protección preferida para las paredes de la sala del equipo (revoque baritado, láminas de plomo, etc.), provisión de puerta plomada de acceso a la sala del equipo (de dimensiones 210 cm x 120 cm o mayores?), el espesor del dado de hormigón para el anclaje del equipo al piso (30 cm o mayor?), artefactos de iluminación para las salas de comando y del equipo (lámparas fluorescentes, lámparas LED, lámparas halógenas, etc.?) y el sistema de acondicionamiento de aire de las salas (acondicionadores de aire tipo split, de ventana o central, etc.?).	21-05-2017	12:11:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:58:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 3 "Tomógrafo de 2 cortes en un giro completo de 360°", de la parte 15 "Adicionales", en el punto 15.1, se solicita: Sistema de alimentación de respaldo de energía, según características del equipo ofertado con al menos 30 minutos de autonomía. Solicitamos definir el tipo de sistema requerido para estos fines (generador auxiliar, fuente de alimentación ininterrumpida (UPS), etc.?) de manera a que sea contemplado de la misma manera por todos los oferentes.	21-05-2017	12:12:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:58:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 3 "Tomógrafo de 2 cortes en un giro completo de 360°", de la parte 15 "Adicionales", en el punto 15.3, se solicita: Equipos de AA para la sala del gantry y la sala de consolas. Solicitamos definir el tipo de acondicionador de aire requerido (acondicionador de aire tipo split, de ventana o central?).	21-05-2017	12:14:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:58:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 3 "Tomógrafo de 2 cortes en un giro completo de 360°", de la parte 15 "Adicionales", en el punto 15.5, se solicita: Adecuación de sala, obras civiles. Solicitamos definir los puntos contemplados en adecuación de sala, como por ejemplo, provisión de protección radiológica (con revoque baritado o láminas de plomo?), provisión de puertas de acceso para la sala del gantry plomadas (de dimensiones 210 cm x 120 cm o mayores?), provisión de ventana diagnóstica (de dimensiones 100 cm x 160 cm o mayores?), artefactos de iluminación para las salas de comando y del equipo (lámparas fluorescentes, lámparas LED, lámparas halógenas, etc.), el espesor del dado de hormigón para el anclaje del equipo al piso (30 cm o mayor?), cantidad mínima de tomacorrientes tipo schuko dentro de la sala del gantry para la conexión de equipos complementarios dentro de la sala del gantry.	21-05-2017	12:16:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:59:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 4 "Tomógrafo de 16 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero", de la parte 16 "Adicionales", en el punto 16.1, se solicita: Sistema de alimentación de respaldo de energía, según características del equipo ofertado con al menos 30 minutos de autonomía. Solicitamos definir el tipo de sistema requerido para estos fines (generador auxiliar, fuente de alimentación ininterrumpida (UPS), etc.?) de manera a que sea contemplado de la misma manera por todos los oferentes.	21-05-2017	12:18:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	17:59:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 4 "Tomógrafo de 16 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero", de la parte 16 "Adicionales", en el punto 16.3, se solicita: Equipos de AA para la sala del gantry y la sala de consolas. Solicitamos definir el tipo de acondicionador de aire requerido (acondicionador de aire tipo split, de ventana o central?).	21-05-2017	12:19:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	18:00:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 4 "Tomógrafo de 16 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero", de la parte 16 "Adicionales", en el punto 16.5, se solicita: Adecuación de sala, obras civiles. Solicitamos definir los puntos contemplados en adecuación de sala, como por ejemplo, provisión de protección radiológica (con revoque baritado o láminas de plomo?), provisión de puertas de acceso para la sala del gantry plomadas (de dimensiones 210 cm x 120 cm o mayores?), provisión de ventana diagnóstica (de dimensiones 100 cm x 160 cm o mayores?), artefactos de iluminación para las salas de comando y del equipo (lámparas fluorescentes, lámparas LED, lámparas halógenas, etc.?), el espesor del dado de hormigón para el anclaje del equipo al piso (30 cm o mayor?), cantidad mínima de tomacorrientes tipo schuko dentro de la sala del gantry para la conexión de equipos complementarios dentro de la sala del gantry.	21-05-2017	12:20:19
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	18:00:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 5 "Tomógrafo de 64 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero", de la parte 16 "Adicionales", en el punto 16.1, se solicita: Sistema de alimentación de respaldo de energía, según características del equipo ofertado con al menos 30 minutos de autonomía. Solicitamos definir el tipo de sistema requerido para estos fines (generador auxiliar, fuente de alimentación ininterrumpida (UPS), etc.?) de manera a que sea contemplado de la misma manera por todos los oferentes.	21-05-2017	12:21:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	18:00:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 5 "Tomógrafo de 64 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero", de la parte 16 "Adicionales", en el punto 16.3, se solicita: Equipos de AA para la sala del gantry y la sala de consolas. Solicitamos definir el tipo de acondicionador de aire requerido (acondicionador de aire tipo split, de ventana o central?).	21-05-2017	12:22:35
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	18:01:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la sección III, en el punto 1 "Especificaciones técnicas" del ítem 5 "Tomógrafo de 64 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero", de la parte 16 "Adicionales", en el punto 16.5, se solicita: Adecuación de sala, obras civiles. Solicitamos definir los puntos contemplados en adecuación de sala, como por ejemplo, provisión de protección radiológica (con revoque baritado o láminas de plomo?), provisión de puertas de acceso para la sala del gantry plomadas (de dimensiones 210 cm x 120 cm o mayores?), provisión de ventana diagnóstica (de dimensiones 100 cm x 160 cm o mayores?), artefactos de iluminación para las salas de comando y del equipo (lámparas fluorescentes, lámparas LED, lámparas halógenas, etc.?), el espesor del dado de hormigón para el anclaje del equipo al piso (30 cm o mayor?), cantidad mínima de tomacorrientes tipo schuko dentro de la sala del gantry para la conexión de equipos complementarios dentro de la sala del gantry.	21-05-2017	12:24:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	18:01:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 5.2 Tasa de refrigeración: 347 KHU o mas Consultamos si se podría modificar el parámetro a: Tasa de refrigeración: 336 KHU o mas	22-05-2017	07:48:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse al PBC.	19-06-2017	18:02:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 5.1 Capacidad térmica del ánodo: 5 MHU o mas Consultamos si se podría modificar el parámetro a: Capacidad térmica del ánodo: 4 MHU o mas.	22-05-2017	07:51:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 4.	19-06-2017	18:03:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 11.1 Resolución mínima de 15 lp/cm a 0% MTF Consultamos: si la resolución podría considerar mínimo de 14,5 lp/cm a 2% MTF o mayor	21-06-2017	13:31:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor ajustaste al PBC, se aclara que lo solicitado en el PBC en cuanto a las EE.TT. son mínimos, es decir que si se ofertan mejor características a lo solicitado también estará cumpliendo con el PBC.	23-06-2017	07:30:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Donde dice: Consola de mando. Tiempo de exposición de 0.002 a 5 segundos aprox. Consultamos: Si podría considerar el tiempo de exposición de 0.001 a 9 segundos aprox.	21-06-2017	13:39:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
favor ajustaste al PBC, se aclara que lo solicitado en el PBC en cuanto a las EE.TT. son mínimos, es decir que si se ofertan mejor características a lo solicitado también estará cumpliendo con el PBC.	23-06-2017	07:31:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de 2 (dos) años. Solicitamos modificar este requerimiento a: Certificado emitido por el fabricante en donde conste que el equipo ofertado es nuevo y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1(un) año y con las versiones más actuales de hardware y software, comprobable con un certificado de año de fabricación. Considerando que para muchos fabricantes, los modelos de los equipos van actualizándose en distintas versiones de hardware y software; y además la antigüedad del modelo no describe su condición de uso (nuevo o remanufacturado).	21-06-2017	17:05:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que lo solicitado en el PBC en cuanto a las EE.TT. son mínimos, es decir que si se ofertan mejor características a lo solicitado también estará cumpliendo con el PBC. Adecuarse a la Adenda 7.	11-07-2017	07:36:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Otros Requerimientos: Capacitación de uso y servicio (local) sobre el equipo instalado en la institución (detección de fallas, testeó y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos del MSPBS correspondientemente. Solicitamos definir la carga horaria (en horas reloj) mínima requerida para esta capacitación, diferenciando la carga horaria para usuarios y para técnicos del MSPBS, por ítem o de forma general, para igualar las condiciones de la oferta de los oferentes.	21-06-2017	17:20:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que lo solicitado en el PBC en cuanto a las EE.TT. son mínimos, es decir que si se ofertan mejor características a lo solicitado también estará cumpliendo con el PBC. Adecuarse a la Adenda 7.	11-07-2017	07:37:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 solicitan Otros Requerimientos: Chasis para placas radiográficas... de los distintos tamaños existentes en el mercado. Solicitamos aclarar si dichos chasis deben proveerse con sus respectivas pantallas intensificadoras.	21-06-2017	17:22:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor ajustarse al PBC.	11-07-2017	07:37:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Sección III. Plan de entregas, se describen las localidades donde serán instalados los bienes, sin embargo mediante visitas a dichas localidades hemos constatado que algunas requieren de obras edilicias civiles (no solo adecuación de salas). Esto no corresponde al rubro de equipos médicos y encarecería la oferta considerando el presupuesto destinado a la licitación en curso.	21-06-2017	17:24:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:39:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
¿Cual es el plazo de vigencia solicitado para la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato?. En el PBC, página 23 - CGC 17.1 Y 17.2 no se encuentra determinado.	21-06-2017	17:30:15
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá estar extendida según los términos establecidos en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) 17.6.	11-07-2017	07:40:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Un punto fundamental a tener en cuenta en este llamado, es la vigencia de la Ley 5169/2014 por la cual se crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, a la vista de esta normativa se regula nuestra actividad, por lo tanto se solicita por favor que sean exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones los siguientes recaudos: - Autorización como Empresa Importadora/Exportadora según el Art. 46 del Reglamento Básico de Protección Radiológica y Nuclear aprobado por Resolución -D-ARRN N° 26/16 de fecha 22/09/2016. - Autorización para Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 1,2 y 3 según el Art. 46 del Reglamento Básico de Protección Radiológica y Nuclear aprobado por Resolución -D-ARRN N° 26/16 de fecha 22/09/2016. - Autorización para Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 4 y 5 según el Art. 46 del Reglamento Básico de Protección Radiológica y Nuclear aprobado por Resolución -D-ARRN N° 26/16 de fecha 22/09/2016. - Que el plantel técnico cuente con Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o al menos haya cursado y aprobado la capacitación de Protección Radiológica dictado por la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA, única institución designada para dicha capacitación. Esto es fundamental, ya que de lo contrario todo el llamado sería recurrible al no cumplir con la Legislación vigente.	21-06-2017	17:32:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Ajustarse al PBC	11-07-2017	07:41:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es hasta 60 (sesenta) días para el ítem 1 e ítem 2; y de hasta 90 (noventa) días para el ítem 3; ítem 4 e ítem 5, contados a partir de la fecha de recepción de Orden de Compra, por parte del Proveedor. Como los bienes son importados, dependen de diversos factores prestablecidos en los cuales no participa el oferente: a) Fabricación. b) Permisos administrativos en su país. c) Trámites aduaneros de exportación. d) Flete internacional. Por lo tanto, el plazo establecido en el PBC es de cumplimiento imposible. Se solicita que la Convocante considere estos factores, y mínimamente pueda otorgar 120 (ciento veinte) días para la entrega de todos los ítems.	21-06-2017	17:42:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:42:05
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 3.3.2 donde dice Apertura del Gantry: 70 cm o más, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Apertura del Gantry: 65 cm o más.	21-06-2017	18:26:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:42:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: Rango de mA: 25 a 630, o mejor. Solicitamos modificar por: Rango de de mA: 25 a 600, o mejor Puesto que: Actualmente se utilizan pantallas reforzadoras, que reducen la necesidad de una corriente muy elevada y, además, ninguna de las dosis estándar sugeridas en tablas parametrizadas por la OIEA emplea corrientes superiores a 300 mA, por lo que consideramos que este parámetro únicamente sirve para limitar la participación de los oferentes	21-06-2017	18:30:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:42:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 0.5 a 500 mAs o mejor Solicitamos: Eliminar este parámetro puesto que lo que define la capacidad real del equipo, es el KV y mA, ya que también se están solicitando valores de tiempo de exposición, entonces con solicitar parámetros de KV y tiempo se subentiende este parámetro	21-06-2017	18:30:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:43:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: Movimiento del tablero o cobertura del paciente o rango de escaneo longitudinal de 90 cm o mayor Solicitamos modificar por: Movimiento del tablero o cobertura del paciente o rango de escaneo longitudinal de 85 cm o mayor Puesto que: La mesa no contempla función de escopía, por lo que la región de interés siempre estará en el rango del tamaño del chasis más grande que soporta el equipo (43 cm en este caso) un movimiento mayor a este no tiene sentido, más aún, considerando que al paciente se le coloca en la posición donde se debe tomar la radiografía.	21-06-2017	18:31:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:43:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitan 30 unidades de chasis para placa radiográfica pero los mismos no contemplan pantalla reforzadora normalmente se proveen por separado. Favor indicar si se deben proveer pantallas reforzadoras y de qué características	21-06-2017	18:31:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:43:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el Item 3, punto 3.6 se solicita lo siguiente: "Ruido de la imagen: mayor o igual a 0,35%. Solicitamos aclarar qué parámetros se deben tener en cuenta para la medición del ruido de la imagen, cuál es la referencia para este índice y en qué circunstancias se debe cumplir con este punto. Sugerimos eliminar el punto, ya que los parámetros de medición podrían no ser idénticos en los diferentes fabricantes. La calidad de la imagen está definida normalmente por la resolución de alto y bajo contraste, aspecto ya mencionado en otros puntos de las especificaciones técnicas.	21-06-2017	19:31:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:44:14
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 3, punto 4.3 de las especificaciones técnicas solicitan 2 o más detectores por 720 canales o superior. Solicitamos aclarar si la cantidad de canales solicitada corresponde al total de canales para cada corte. En caso de tratarse de la cantidad de canales para cada fila de detectores, solicitamos modificar este punto a al menos 670 canales por cada fila de detectores.	21-06-2017	19:32:17
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:45:38
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 3, punto 5.2 se solicita "Tasa de refrigeración: 347 KHU o más" Este parámetro está directamente relacionado con el desempeño de este componente, por lo que se sugiere solicitar por lo menos 750 KHU por minuto o más.	21-06-2017	19:32:50
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con valores superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:46:57
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 3, punto 7.3 "Capacidad de soportar peso de pacientes: 150 kg o mayor". Sugerimos modificar este punto a "Capacidad de soportar peso de pacientes: 200 kg o mayor" La necesidad de contar con un buen soporte de la mesa va de la mano con el incremento de pacientes politraumatizados, que normalmente requieren de equipos de soporte adicional y el crecimiento de la población de pacientes que sufren obesidad.	21-06-2017	19:33:24
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:47:18
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos eliminar las aplicaciones solicitadas en el punto 10 para la consola de evaluación y procesamiento, atendiendo a que es posible realizar cualquiera de estas funciones mencionadas en la consola de adquisición directamente. Estimamos que al tratarse de equipos a ser instalados en el interior, estarán conectados a telemedicina para el diagnóstico. La workstation no solo incrementa el precio innecesariamente, sino que implica costos adicionales posteriores de mantenimiento.	21-06-2017	19:33:50
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	07:47:51
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 3, punto 14. 3 se solicita Período de garantía, mantenimiento y provisión de repuesto: 2 años como mínimo, mientras que el período de garantía establecido en la CGC 28.3 dice un año. Favor aclarar el período de garantía correcto.	21-06-2017	19:34:15
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:09:04
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 4, punto 3.6 se solicita lo siguiente: "Ruido de la imagen: mayor o igual a 0,35%. Solicitamos aclarar qué parámetros se deben tener en cuenta para la medición del ruido de la imagen, cuál es la referencia para este índice y en qué circunstancias se debe cumplir con este punto. Sugerimos eliminar el punto, ya que los parámetros de medición podrían no ser idénticos en los diferentes fabricantes. La calidad de la imagen está definida normalmente por la resolución de alto y bajo contraste, aspecto ya mencionado en otros puntos de las especificaciones técnicas.	21-06-2017	19:35:04
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:09:35
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En ítem 4, punto 4.3 se solicita "Número de detectores: 2 o más detectores x 720 canales o superior" El número de filas del detector está vinculado directamente con la cantidad de cortes que es capaz de adquirir, por lo que solicitamos modificar el punto a "Número de detectores: 16 o más detectores x 720 canales o superior"	21-06-2017	19:36:08
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:09:54
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 4, punto 5.2 se solicita "Tasa de refrigeración: 347 KHU o más" Este parámetro está directamente relacionado con el desempeño de este componente, por lo que se sugiere solicitar por lo menos 800 KHU por minuto o más.	21-06-2017	19:36:35
<b>RESPUESTAS</b>		



### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:10:10
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 4, punto 6.3 se solicita "Rango de corriente de 30 mA (o menos) a 200 mA o más" Sugerimos modificar este punto a "Rango de corriente de 30 mA (o menos) a 320 mA o más" de modo a garantizar la realización de estudios a todo el espectro de pacientes.	21-06-2017	19:37:21
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:10:25
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 4, punto 7.3 "Capacidad de soportar peso de pacientes: 150 kg o mayor". Sugerimos modificar este punto a "Capacidad de soportar peso de pacientes: 200 kg o mayor" La necesidad de contar con un buen soporte de la mesa va de la mano con el incremento de pacientes politraumatizados, que normalmente requieren de equipos de soporte adicional y el crecimiento de la población de pacientes que sufren obesidad.	21-06-2017	19:37:57
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con valores superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:11:17
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 4, punto 15.3 se solicita Período de garantía, mantenimiento y provisión de repuesto: 2 años como mínimo, mientras que el período de garantía establecido en la CGC 28.3 dice un año. Favor aclarar el período de garantía correcto.	21-06-2017	19:38:36
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:11:39
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 5, punto 3.6 se solicita lo siguiente: "Ruido de la imagen: mayor o igual a 0,35%. Solicitamos aclarar qué parámetros se deben tener en cuenta para la medición del ruido de la imagen, cuál es la referencia para este índice y en qué circunstancias se debe cumplir con este punto. Sugerimos eliminar el punto, ya que los parámetros de medición podrían no ser idénticos en los diferentes fabricantes. La calidad de la imagen está definida normalmente por la resolución de alto y bajo contraste, aspecto ya mencionado en otros puntos de las especificaciones técnicas.	21-06-2017	19:39:04
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:11:54
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En ítem 5, punto 4.3 se solicita "Número de detectores: 64 o más detectores x 720 canales o superior" El número de filas del detector está vinculado directamente con la cantidad de cortes que es capaz de adquirir, por lo que solicitamos modificar el punto a "Número de detectores: 16 o más detectores x 720 canales o superior"	21-06-2017	19:39:26
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:12:38
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5, punto 5.1 "Capacidad térmica del ánodo: 7.5 MHU" Solicitamos modificar este punto a "Capacidad térmica del ánodo: 6 MHU" teniendo en cuenta que la capacidad térmica del ánodo por sí sola no es un parámetro que garantiza la calidad del tubo, es más importante aún la tasa de refrigeración.	21-06-2017	19:40:01
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:12:51
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 5, punto 5.2 se solicita "Tasa de refrigeración: 347 KHU o más" Este parámetro está directamente relacionado con el desempeño de este componente, por lo que se sugiere solicitar por lo menos 800 KHU por minuto o más.	21-06-2017	19:40:47
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:13:07
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el ítem 5, punto 5.2 se solicita "Tasa de refrigeración: 347 KHU o más" Este parámetro está directamente relacionado con el desempeño de este componente, por lo que se sugiere solicitar por lo menos 800 KHU por minuto o más.	21-06-2017	19:41:15

### Listado de Consultas

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:13:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 5, punto 6.3 se solicita "Rango de corriente de 30 mA (o menos) a 200 mA o más" Sugerimos modificar este punto a "Rango de corriente de 30 mA (o menos) a 320 mA o más" de modo a garantizar la realización de estudios a todo el espectro de pacientes.	21-06-2017	19:41:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:13:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 5, punto 6.1 se solicita "Potencia: 28 kW o mayor". Se requiere un generador de alta potencia para un tomógrafo de 64 cortes, por lo que solicitamos modificar el punto a "Potencia: 50 kW o mayor"	21-06-2017	19:42:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:13:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 5, punto 7.3 "Capacidad de soportar peso de pacientes: 150 kg o mayor". Sugerimos modificar este punto a "Capacidad de soportar peso de pacientes: 200 kg o mayor" La necesidad de contar con un buen soporte de la mesa va de la mano con el incremento de pacientes politraumatizados, que normalmente requieren de equipos de soporte adicional y el crecimiento de la población de pacientes que sufren obesidad.	21-06-2017	19:42:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:15:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 5, punto 15. 4 se solicita Período de garantía, mantenimiento y provisión de repuesto: 2 años como mínimo, mientras que el período de garantía establecido en la CGC 28.3 dice un año. Favor aclarar el período de garantía correcto.	21-06-2017	19:42:53
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:15:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1. En el punto 4.3.3.2 donde dice Apertura del Gantry: 70 cm o más, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Apertura del Gantry: 65 cm o más.	21-06-2017	20:13:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:15:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.3.3.3 donde dice Campo de visión (FOV): 50 o más, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Campo de visión 45 cm o más.	21-06-2017	20:13:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:16:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.3.3.4 donde dice Tiempo mínimo de rotación del Gantry: 0.8seg/rotación o menos de rastreo helicoidal y axial en giro completo de 360° aplicable a todas las regiones del cuerpo, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Tiempo mínimo de rotación del Gantry: 0.75seg/rotación o menos de rastreo helicoidal y axial en giro completo de 360° aplicable a todas las regiones del cuerpo.	21-06-2017	20:14:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:16:59
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.3.3.5 donde dice Reconstrucción FOV: 500mm para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Reconstrucción FOV: 450mm.	21-06-2017	20:14:44
<b>RESPUESTAS</b>		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:17:54
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.4.4.2 donde dice Espesor de corte menor o igual a 0,75 mm x 16 cortes en helicoidal, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Espesor de corte menor o igual a 0,8 mm x 16 cortes en helicoidal.	21-06-2017	20:15:04
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:17:27
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.5.5.1 donde dice Capacidad térmica del ánodo: 5 MHU o más, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Capacidad térmica del ánodo: 3,5 MHU o más	21-06-2017	20:15:26
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:18:18
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.7.7.1 donde dice Rango de exploración Horizontal: 160 cm o mayor, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Rango de exploración Horizontal: 120 cm o mayor	21-06-2017	20:15:45
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:19:49
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.9.9.1 donde dice Dos (2) monitores color LCD de 19 o más, resolución 1024x1024, solicitamos a la convocante poder ofertar estaciones de trabajo con un solo monitor color LCD de 19 o mas de 1280 x 1024.	21-06-2017	20:16:08
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:20:15
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.9.9.2 donde dice Memoria RAM de 4 GB o mas, considerando que este parámetro es indispensable para el perfomance de la estación de trabajo, solicitamos considerar que la memoria RAM minima sea de 8 GB.	21-06-2017	20:16:25
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:20:36
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.9.9.3 donde dice Capacidad de almacenamiento de 140 GB o mas, solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Capacidad de almacenamiento mayor o igual de 1TB.	21-06-2017	20:16:41
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:20:52
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.3.3.4 donde dice Tiempo mínimo de rotación del Gantry: 0.4 seg/rotación o menos, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Tiempo mínimo de rotación del Gantry: 0.5 seg/rotación o menos.	21-06-2017	20:17:39
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:21:18
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.5.5.2 donde dice Tasa de refrigeración: 341 KHU o más, considerando que este parámetro es esencial para el flujo de trabajo del equipo y muy importante que se encuentre bien defino a modo de que el tiempo de parada del equipo causado por sobrecalentamiento del tubo sea lo menor posible. Por esto recomendamos aumentar este parámetro a un valor minimo de 1500 KHU/min o mayor.	21-06-2017	20:21:42
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:21:41
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.5.5.4 donde dice Punto focal fino: 0.4mm x 0.7mm o menos, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Punto focal fino: 0.5 mm x 1.0 mm o menos.	21-06-2017	20:22:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:22:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.5.5.5 donde dice Punto focal grueso: 0.6 mm x 1.3 mm o menos, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Punto focal grueso: 1.0 mm x 1.0 mm o menos.	21-06-2017	20:22:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:22:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.5.5.6 donde dice Corriente máxima: 200 mA o más, de acuerdo a las aplicaciones en la que será utilizado el equipo, será de mejor aprovechamiento o beneficio para la convocante que este parámetro tenga un valor mínimo aceptable de al menos 500 mA.	21-06-2017	20:22:45
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:24:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.6.6.1 donde dice Potencia: 28 kW o mayor , de acuerdo a las aplicaciones en la que será utilizado el equipo, será de mejor aprovechamiento o beneficio para la convocante que este parámetro tenga un valor mínimo aceptable de al menos 50 kW.	21-06-2017	20:23:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:25:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.6.6.3 donde dice Rango de corriente: 30 mA (o menos) – 200 mA (o mas) , de acuerdo a las aplicaciones en la que será utilizado el equipo, será de mejor aprovechamiento o beneficio para la convocante que este parámetro tenga un valor máximo aceptable de al menos 500 mA.	21-06-2017	20:23:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:25:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.7.7.2 donde dice Rango de movimiento vertical: 45 cm o menos, hasta 95 cm o mas, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar este ítem de la siguiente manera Rango de movimiento vertical: 60 cm o menos, hasta 95 cm o mas,	21-06-2017	20:23:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:26:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.8.8.1 donde dice Monitor color LCD de 19 o mas, resolución 1024 x 1024, solicitamos a la convocante que se pueda cotizar con resolución de 1024 x 1024 o superior	21-06-2017	20:24:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:27:07
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.8.8.3 donde dice Capacidad de almacenamiento de 140 Gb o más para 200.000 imágenes descomprimidas, de acuerdo a las aplicaciones en la que será utilizado el equipo, será de mejor aprovechamiento o beneficio para la convocante que la capacidad de almacenamiento mínimamente sea 500 Gb o mayor y la cantidad de imágenes descomprimidas sea mínimamente 750.000 o mayor.	21-06-2017	20:24:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:28:48
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el punto 5.9.9.1 donde dice Dos (2) monitores color LCD de 19 o mas, resolución 1024 x 1024, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar este ítem de la siguiente manera Uno o mas monitores color LCD de 19 o mas con resolución de 1024 x 1024 o superior.	21-06-2017	20:25:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:29:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.9.9.1 donde dice Dos (2) monitores color LCD de 19 o mas, resolución 1024 x 1024, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar este ítem de la siguiente manera Uno o mas monitores color LCD de 19 o mas con resolución de 1024 x 1024 o superior.	21-06-2017	20:27:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:29:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.12.12.1 donde dice Resolucion espacial minima de 15 lp/cm a 0%MTF, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar este ítem de la siguiente manera Resolucion espacial minima de 13 lp/cm	21-06-2017	20:28:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:30:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.12.12.1 donde dice Resolucion espacial minima de 15 lp/cm a 0%MTF, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar este ítem de la siguiente manera Resolucion espacial minima de 13 lp/cm	21-06-2017	20:34:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7.	11-07-2017	10:31:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adenda 4, página 14 - Cláusula CGC 13 - Reajuste, se observa lo siguiente: El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. Consultamos: a) Dentro de la estructura del MSPYBS, ¿Qué Departamento será el encargado de emitir la aprobación que el reajuste de precios corresponde, y se aplica al contrato? b) ¿Cuál será el plazo para emitir la aprobación del reajuste del contrato una vez solicitado por el Contratante? c) En el supuesto que los bienes se encuentren aún pendientes de entrega y exista la variación de cambio para solicitar reajuste de precios, el Contratista no debería continuar con la entrega de los bienes hasta tener la aprobación del reajuste por parte de el Contratante? Favor aclarar este punto considerando lo que determina el siguiente texto: "Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron entregados antes de la verificación del reajuste"	21-06-2017	22:53:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La nota de solicitud para el reajuste de precios deberá ser presentado en la Mesa de Entradas de la Dirección General Operativa de Contrataciones, quien será la encargada de derivar al área correspondiente para el análisis y dictamen correspondiente, el proceso de entrega de los bienes adjudicados será suspendido hasta tanto y en cuanto sea dictaminada la solicitud de reajuste, para lo cual la DGOC dispondrá de un plazo de entre 30 y 60 días.	11-07-2017	10:32:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Considerando el alcance de esta Licitación y por tratarse de un llamado de gran envergadura, Solicitamos prever un Anticipo Financiero de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03. De no prever anticipo financiero que respalde la ejecución del contrato, el número de oferentes se verá considerablemente afectado, ya que la capacidad financiera total para solventar el contrato adjudicado recaería exclusivamente sobre el oferente. De mantenerse esta postura estaría atentando en contra del Principio de la ley de contrataciones, ya que esta condición estaría siendo limitante para la libre participación de potenciales oferentes.	21-06-2017	22:56:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	11-07-2017	10:32:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CGC 15.1 - Anticipo NO APLICA. Por la complejidad y costo elevado de los equipos del llamado, solicitamos la Convocante un Anticipo de por lo menos 30%.	11-07-2017	15:13:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ajustarse al PBC.	27-07-2017	12:30:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que el plazo de entrega sean 120 días, posteriores al cobro del Anticipo, o bien a la recepción de la Orden de Compra	11-07-2017	15:14:15



### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda 10.	27-07-2017	12:40:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.1 se solicita "Angulación de +- 30 grados o mayor" Solicitamos permitir cotizar equipos con software con capacidad de proteger órganos sensibles a la radiación cortando la exposición por medio de software. Algunos fabricantes han encontrado alternativas a la angulación para evitar la exposición, con el mismo resultado. Sugerimos modificar a: Angulación de +- 30 grados o mayor o tecnología de reducción de exposición a la radiación para órganos sensibles"	11-07-2017	15:58:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda 10.	27-07-2017	12:41:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.2 se solicita "Apertura del gantry de 65 cm o mayor" Sugerimos establecer una apertura mínima de 70 cm, ya que un amplio espectro de pacientes no podrá ser examinado con la disminución significativa del diámetro de la apertura del gantry.	11-07-2017	16:00:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	12:45:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.5 se solicita "Reconstrucción FOV: 45 cm" Sugerimos restablecer el mínimo en 50 cm, considerando que existen algunas regiones del cuerpo que son examinadas que requieren un FOV mayor.	11-07-2017	16:02:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	12:47:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.2 se solicita "Tasa de refrigeración de 700 KHU o más" Se solicita modificar a "Tasa de refrigeración de 500 KHU o más", parámetro suficiente para asegurar la operación continua del equipo.	11-07-2017	16:03:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	12:48:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.4.4.2 donde dice Espesor de corte menor o igual a 0,75 mm x 16 cortes en helicoidal, en la tanda de las primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente para una mayor participación de oferentes dar la posibilidad de participación a equipos que cumplan con la especificación de Espesor de corte menor o igual a 0,8 mm x 16 cortes en helicoidal, recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde decía Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7. Atendiendo que esta característica técnica depende de cada fabricante y que el valor propuesto a modificar para una mayor participación de oferentes es poco significativo siendo apenas de 0.05 mm. De otra forma no nos resta más que pensar que la misma se encuentra dirigida a un único oferente la cual nos reservamos de mencionar en esta instancia. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante permitan cotizar equipos de espesor de corte menor o igual a 0.8mm x 16 cortes en helicoidal.	11-07-2017	18:09:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	12:51:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.4.4.2 donde dice Espesor de corte menor o igual a 0,75 mm x 16 cortes en helicoidal, en la tanda de las primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente para una mayor participación de oferentes dar la posibilidad de participación a equipos que cumplan con la especificación de Espesor de corte menor o igual a 0,8 mm x 16 cortes en helicoidal, recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde decía Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7. Atendiendo que esta característica técnica depende de cada fabricante y que el valor propuesto a modificar para una mayor participación de oferentes es poco significativo siendo apenas de 0.05 mm. De otra forma no nos resta más que pensar que la misma se encuentra dirigida a un único oferente la cual nos reservamos de mencionar en esta instancia. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante permitan cotizar equipos de espesor de corte menor o igual a 0.8mm x 16 cortes en helicoidal.	11-07-2017	18:10:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	12:54:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En el punto 4.6.6.3 donde dice Rango de corriente: 30mA (o menos) - 300mA (o mas ), para una mayor participación de oferentes solicitamos amablemente que se pueda cotizar equipos de rango de corriente 200 mA y también así estar en concordancia con lo solicitado en el punto 4.5.5.5. Entonces el ítem debería ser modificado a Rango de corriente: 30mA (o menos) - 200mA (o más ).	11-07-2017	18:10:55
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	12:59:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.7.7.1 donde dice Rango de exploración Horizontal: 160 cm o mayor, en la tanda de las primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente para una mayor participación de oferentes dar la posibilidad de participación a equipos que cumplan con la especificación de Rango de exploración Horizontal: 120 cm o mayor, recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde decía Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7. Atendiendo que esta característica técnica depende de cada fabricante y que el valor propuesto a modificar para una mayor participación de oferentes es poco significativo. De otra forma no nos resta más que pensar que la misma se encuentra dirigida a un único oferente la cual nos reservamos de mencionar en esta instancia. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante permitan cotizar equipos de Rango de exploración Horizontal: 120 cm o mayor.	11-07-2017	18:11:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:00:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.11.11.1 donde dice Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 16 imágenes o mayor por segundo, para mayor participación de oferentes solicitamos modificar la solicitud de la siguiente manera Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 10 imágenes o mayor por segundo	11-07-2017	18:12:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:01:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.5.5.4 donde dice Punto focal: 0.5mm x 0.8mm o menos, en la tanda de las primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente para una mayor participación de oferentes dar la posibilidad de participación a equipos que cumplan con la especificación de punto focal fino: 0.5 mm x 1.0 mm o menos y punto focal grueso: 1.0 mm x 1.0 mm respectivamente teniendo en cuenta que estos ítems se encontraban solicitados por separado. Ahora con la adenda N° 7 solicitamos amablemente una aclaración de a que se refiere el ítem solicitado.	11-07-2017	18:12:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor adecuarse al PBC y Adendas publicadas, se aclara que se solicita punto focal único, si el equipo ofertado cuenta con foco fino y grueso deben estar dentro del rango solicitado (foco fino rango inferior y foco grueso rango superior).	27-07-2017	13:08:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.5.5.6 donde dice Corriente máxima: 200 mA o más, en la tanda de primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente que de acuerdo con las aplicaciones en la que será utilizado el equipo, será de mejor aprovechamiento o beneficio para la convocante que este parámetro tenga un valor mínimo aceptable de al menos 500 mA. Recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde dice Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7. Solicitamos que la convocante justifique el motivo de este bajo valor técnico solicitado, pues se entiende que a una mayor corriente de tubo se logra mayor volúmenes de estudios y por ende no se desgasta el tubo de manera innecesaria. Esto conlleva a mejor aprovechamiento del tubo y de la cosa pública, así se ahorra en cambios periódicos de tubos de rayos X cuyo valor aproximado son de entre 60.000 y 80.000 dólares americanos. De otra forma no nos resta mas que pensar que la misma se encuentra dirigida a un oferente el cual nos reservamos de mencionar en esta instancia y en donde no analizan el correcto uso del bien público. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante a modificar este ítem importante y elevar los requerimientos técnicos que refieren a la corriente de tubo.	11-07-2017	18:12:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:09:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.6.6.3 donde dice Rango de corriente: 30mA (o menos) - 300mA (o mas ), en la tanda de primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente que de acuerdo con las aplicaciones en la que será utilizado el equipo, será de mejor aprovechamiento o beneficio para la convocante que este parámetro tenga un valor mínimo aceptable de al menos 500 mA o mas. Recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde dice Las EE.TT. son mínimas, se aclara que se podrá cotizar con características superiores. Ajustarse a la Adenda N° 7. Solicitamos que la convocante justifique el motivo de este bajo valor técnico solicitado, pues se entiende que a una mayor corriente de tubo se logra mayor volúmenes de estudios y por ende no se desgasta el tubo de manera innecesaria. Esto conlleva a mejor aprovechamiento del tubo y de la cosa pública, así se ahorra en cambios periódicos de tubos de rayos X cuyo valor aproximado son de entre 60.000 y 80.000 dólares americanos. De otra forma no nos resta mas que pensar que la misma se encuentra dirigida a un oferente el cual nos reservamos de mencionar en esta instancia y en donde no analizan el correcto uso del bien público. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante a modificar este ítem importante y elevar los requerimientos técnicos que refieren a la corriente de tubo.	11-07-2017	18:12:59

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:10:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.7.7.2 donde dice Rango de movimiento Vertical: 45cm o menos, hasta 80 cm o mas, en la tanda de las primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente para una mayor participación de oferentes dar la posibilidad de participación a equipos que cumplan con la especificación de Rango de movimiento vertical: 60 cm o menos, hasta 95 cm o mas., recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde decía Ajustarse a la Adenda N° 7. Atendiendo que esta característica técnica depende de cada fabricante. De otra forma no nos resta más que pensar que la misma se encuentra dirigida a un único oferente la cual nos reservamos de mencionar en esta instancia. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante permitan cotizar equipos de espesor de corte menor o igual a 0.8mm x 16 cortes en helicoidal.	11-07-2017	18:13:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:11:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.10.10.1 donde dice Resolucion espacial minima de 15lp/cm a 0% MTF, en la tanda de las primeras consultas realizadas hemos solicitado respetuosamente para una mayor participación de oferentes dar la posibilidad de participación a equipos que cumplan con la especificación de Resolución espacial mínima de 13 lp/cm., recibiendo una respuesta escueta a nuestro pedido donde decía Las EE.TT. requeridas son mínimas. Ajustarse a la Adenda N° 7. . Atendiendo que esta característica técnica depende de cada fabricante y que el valor propuesto a modificar para una mayor participación de oferentes es poco significativo siendo apenas de 2 lp/cm. De otra forma no nos resta más que pensar que la misma se encuentra dirigida a un único oferente la cual nos reservamos de mencionar en esta instancia. Respetuosamente solicitamos nuevamente a la convocante permitan cotizar equipos de espesor de corte menor o igual a 0.8mm x 16 cortes en helicoidal.	11-07-2017	18:13:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:12:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es hasta 90 (noventa) días para el ítem 1 e ítem 2; y de hasta 120 (ciento veinte) días para el ítem 3; ítem 4 e ítem 5, contados a partir de la fecha de recepción de Orden de Compra, por parte del Proveedor. Considerando que todos los bienes son importados y dependen de diversos factores preestablecidos en los cuales no participa el oferente como son: a) Fabricación. b) Permisos administrativos en su país. c) Trámites aduaneros de exportación. d) Flete internacional. Por lo tanto, se dificulta cumplir con el plazo establecido en el PBC para el ítem 1 e ítem 2. Se solicita que la Convocante considere estos factores y establezca un plazo 120 (ciento veinte) días para la entrega de todos los ítems.	11-07-2017	23:36:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:12:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 1 dice: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de 2 (dos) años. Solicitamos modificar este requerimiento a: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de 3 (tres) años. A modo de dar participación a un mayor número de oferentes y considerando que si el modelo ofertado cumple con todas las características técnicas y aplicación solicitada, la antigüedad del modelo no es determinante en la funcionalidad del equipo.	11-07-2017	23:44:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Adecuarse a la Adenda N° 10.	27-07-2017	13:13:47

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: MAKRI S.A. - RUC: 80029237-5</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
31.1508.0009052.0000	Póliza	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	18-08-2017	21-08-2017	18-02-2018

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>

15.1508.0001846.0000	Póliza	Alianza Garantia S.A. de Seguros y Reaseguros	18-08-2017	21-08-2017	28-01-2018
----------------------	--------	---	------------	------------	------------

**Oferente: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - RUC: 80013820-1** **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 3**

45.1508.0008520.0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	21-08-2017	22-08-2017	29-01-2018
----------------------	--------	---------------------------	------------	------------	------------

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	41111808-001	EQUIPO DE RAYOS X (TELECOMANDADO)					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens	Siemens AG	Luminos Fusion	Alemania	Equipo de Rayos X con Mesa Telecomandada	1.550.000.000	6.200.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	41111808-001	EQUIPO DE RAYOS X FIJO					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MAKRI S.A. - 80029237-5	CDK	CDK INDUSTRIA E COMERCIO DE EQUIPAMENTOS DE RAIOS-X LTDA	DIAFIX HF	Brasil	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	600.000.000	2.400.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS	PRIMARY DIAGNOST AR	INDIA	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	600.000.000	2.400.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	42202501-001	TOMÓGRAFO DE 2 CORTES					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS	ACCESS 16	HOLANDA	TOMOGRFO DE 16 CORTES	1.500.000.000	4.500.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	42202501-001	TOMÓGRAFO DE 64 CORTES					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens	Siemens AG	SOMATOM Perspective de 64 cortes	Alemania	Tomógrafo de 64 cortes	3.725.000.000	7.450.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS	INGENUITY CORE	U.S.A.	TOMOGRFO DE 64 CORTES	4.300.000.000	8.600.000.000

## Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

#### 1 - EQUIPO DE RAYOS X (TELECOMANDADO)

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.200.000.000	22-08-2017	07:20:50.472	Propuesta
		Código Verificador:	eb2e92ce0ae0239561bd9c64ef65cdec	

#### 2 - EQUIPO DE RAYOS X FIJO

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.790.000.000	22-08-2017	08:39:02.632	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4ea085a130c4aff8ff3aab5bd2715789	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.819.000.000	22-08-2017	08:38:53.674	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a08b5a49c443714a46829852f0b3c732	
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.820.000.000	22-08-2017	08:38:45.768	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	78ae2d9787c2870d29f214bf34b6b039	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.839.000.000	22-08-2017	08:38:29.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	473fb5f444196f7fda014b78f79f0731	
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.840.000.000	22-08-2017	08:38:20.847	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ef66f8e7c1502dc3b4a3c1acdf74f33	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.849.000.000	22-08-2017	08:38:08.857	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a79543049d6f7161b9efb5ff03fc6359	
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.850.000.000	22-08-2017	08:37:49.449	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed1283ef8d7a0e4a1a11b6c570bf1604	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.859.000.000	22-08-2017	08:37:49.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a153fe64319bcee366a9a46cd9c24535	
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.860.000.000	22-08-2017	08:36:34.676	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8bba54945f34e8d6671bc1ed0a360454	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.972.000.000	22-08-2017	08:36:30.264	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0469968b42ee42644bda4859676f4023	
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.980.000.000	22-08-2017	08:36:12.241	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	108d5ea6bdde450452914b87ef17461d	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.044.000.000	22-08-2017	08:36:05.762	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	40716b695d97b04c9bfb81ab4b5dd132	
MAKRI S.A. - 80029237-5	2.050.000.000	22-08-2017	08:35:49.806	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25dbde033cad060868aa255ad6928ffe	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.188.000.000	22-08-2017	08:35:39.533	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	69ccaa957d279b8ffae7b1993f336738	
MAKRI S.A. - 80029237-5	2.190.000.000	22-08-2017	08:35:00.744	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17b328d385ff9a89b68bf532a6a17aea	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.216.000.000	22-08-2017	08:35:29.065	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f3a1351cb0e646b3cca9300a64d269c1	
MAKRI S.A. - 80029237-5	2.220.000.000	22-08-2017	08:34:38.901	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	742f6fc0d2d238df926e0ccf8ea2e2d	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.244.000.000	22-08-2017	08:34:28.501	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	643b032ed3bedda35bc5c9318c75036f	
MAKRI S.A. - 80029237-5	2.250.000.000	22-08-2017	08:34:02.145	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ec70cc98e1dc60b2dc17364d8f2431f5	



### Listado General de todas las Ofertas

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.396.000.000	22-08-2017	08:33:52.807	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e8f619eb6aa2516534cf9a88dd53f18	
MAKRI S.A. - 80029237-5	2.400.000.000	22-08-2017	07:20:50.694	Propuesta
		Código Verificador:	5ad645384dce72e6bf6aa1513de0158	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.400.000.000	22-08-2017	07:20:50.698	Propuesta
		Código Verificador:	05fa2b47d9b89634896ea2e358f86496	

#### 3 - TOMÓGRAFO DE 2 CORTES

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	4.500.000.000	22-08-2017	07:20:50.770	Propuesta
		Código Verificador:	25c1eddb9c387d801e8dc3e78009034f	

#### 4 - TOMÓGRAFO DE 64 CORTES

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	7.280.000.000	22-08-2017	09:49:31.377	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6f4edf4a062d3b09a31a095701b71c01	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	7.299.000.000	22-08-2017	09:48:54.913	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	40098df60d6729cb9f1af7c49ff3b50b	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	7.300.000.000	22-08-2017	09:48:40.334	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ea136fec2a3806b7da2d217076d5d55	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	7.378.000.000	22-08-2017	09:47:56.457	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	116dc822d2c26e33fa61e7bdc55c0f90	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	7.380.000.000	22-08-2017	09:47:36.899	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f5600459f19ccd6911683de97b08883	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	7.449.000.000	22-08-2017	09:47:14.637	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b0a7d02949ff7bfcbce4e6c137b6ac30	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	7.450.000.000	22-08-2017	07:20:50.920	Propuesta
		Código Verificador:	fa299c53f781636a22ecda8b8b4e4d7a	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	8.600.000.000	22-08-2017	07:20:50.923	Propuesta
		Código Verificador:	3a48fe253a68350bb1397e6567e81b6c	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - EQUIPO DE RAYOS X (TELECOMANDADO)

Oferente	Mejor Precio
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.200.000.000

#### 2 - EQUIPO DE RAYOS X FIJO

Oferente	Mejor Precio
MAKRI S.A. - 80029237-5	1.790.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.819.000.000

#### 3 - TOMÓGRAFO DE 2 CORTES

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	4.500.000.000

#### 4 - TOMÓGRAFO DE 64 CORTES

Oferente	Mejor Precio
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	7.280.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	7.299.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002379-0 - EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

Item	Precio Ganador
1 - EQUIPO DE RAYOS X (TELECOMANDADO)	6.200.000.000
4 - TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	7.280.000.000

Proveedor: 80013820-1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Item	Precio Ganador
3 - TOMÓGRAFO DE 2 CORTES	4.500.000.000

Proveedor: 80029237-5 - MAKRI S.A.

Item	Precio Ganador
2 - EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1.790.000.000

### Listado de Mensajes

1 - EQUIPO DE RAYOS X (TELECOMANDADO)

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-08-2017	07:30:41.542
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-08-2017	07:30:51.662
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	22-08-2017	07:30:57.454
Señor/a Oferente, baje su precio	22-08-2017	07:33:23.016
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	22-08-2017	07:40:48.094
Señores bajen sus precios.	22-08-2017	07:47:32.094
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-08-2017	07:55:59.204
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-08-2017	07:56:02.682
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-08-2017	08:02:02.985
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-08-2017	08:10:18.060
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-08-2017	08:10:18.127

2 - EQUIPO DE RAYOS X FIJO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-08-2017	08:11:33.737
Continuamos con la Subasta.	22-08-2017	08:11:43.865
Señores bajen sus precios.	22-08-2017	08:12:15.594
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	22-08-2017	08:13:32.463
Señores esperamos mejores ofertas.	22-08-2017	08:16:30.627
Señor/a Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	22-08-2017	08:18:46.243
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-08-2017	08:27:25.037
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-08-2017	08:27:28.045
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-08-2017	08:33:28.479
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-08-2017	08:39:26.792
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-08-2017	08:39:26.892

3 - TOMÓGRAFO DE 2 CORTES

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-08-2017	08:40:09.259
Continuamos con la Subasta.	22-08-2017	08:40:17.112
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	22-08-2017	08:41:18.003
Señor/a Oferente, baje su precio	22-08-2017	08:48:28.417
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	22-08-2017	08:50:35.692
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-08-2017	09:02:13.093
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-08-2017	09:02:16.331
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-08-2017	09:08:16.349
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-08-2017	09:13:33.583
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-08-2017	09:13:33.678

4 - TOMÓGRAFO DE 64 CORTES

22-08-2017

### Listado de Mensajes

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-08-2017	09:14:55.262
Continuamos con la Subasta.	22-08-2017	09:17:04.787
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	22-08-2017	09:17:10.159
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	22-08-2017	09:25:01.980
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	22-08-2017	09:32:18.822
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	22-08-2017	09:32:27.684
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-08-2017	09:40:14.536
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-08-2017	09:40:17.761
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-08-2017	09:46:18.063
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-08-2017	09:50:08.253
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-08-2017	09:50:08.324

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.